

PROGRAMA 49KB

C11.I02 PROYECTOS TRACTORES DE DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Modernización de las Administraciones públicas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución de sus problemas.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Mejorar la difusión de los conocimientos sobre Prevención de Riesgos Laborales y la prestación de servicios públicos digitales del INSST mediante la actualización de sistemas estratégicos actuales y el desarrollo de nuevas soluciones.

En concreto el componente incluye los siguientes objetivos:

- A) Digitalizar los procedimientos internos del INSST
- B) Desarrollar el puesto de trabajo digital en el INSST

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta línea de inversiones incluye la digitalización de todos aquellos servicios públicos que se prestan a ciudadanos y empresas desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social y sus Organismos Autónomos, con especial atención a la eficiencia y a la satisfacción del ciudadano y con un impulso decidido en la creación de aplicaciones móviles.

En concreto en el ámbito del INSST la inversión incluirá los siguientes proyectos:

1. Proyecto de digitalización de los procesos internos del INSST.

2. Digitalización del catálogo de biblioteca del INSST.
3. Desarrollo de una aplicación de Agentes Químicos integrada en el portal del INSST.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo	0	170,00	988,00	92,08	0	0	0	1.250,08
Otra financiación	0	0	0	0	0	0	0	
Total	0	170,00	988,00	92,08	0	0	0	1.250,08

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

1. Desarrollo y puesta en producción de una aplicación tramitadora de expedientes. Rediseño e integración de los procedimientos del INSST en la plataforma tramitadora.
2. Desarrollo y puesta en producción de una nueva aplicación del catálogo de biblioteca del INSST.
3. Desarrollo y puesta en producción de una aplicación de agentes químicos en el portal del INSST.
4. Digitalización de los cursos y seminarios impartidos por el INSST.
5. Desarrollo y puesta en producción de la subsede electrónica del INSST.
6. Implantación del puesto de trabajo digital. Incluye la implantación de las licencias de usuario necesarias para el desempeño de los trabajadores.

Todo ello dentro de los hitos y objetivos generales correspondientes al componente e inversión asociado al programa presupuestario.